



GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Cuarto CURSO

2022-2023

Asignatura	Políticas Económicas de Empleo	Código	800905
		Versión	1
Módulo	Formación complementaria	Materia	Economía
Créditos	6 ECTS	Presenciales	2.5
		No presenciales	3.5
Curso	Cuarto	Semestre	Segundo

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Economía Aplicada, Estructura e Historia	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Iñaki Iriondo Múgica	iiriondo@ucm.es	CCEE (Pab. 2º, 212.C) Multiusos (1.135)
Claudia García García	clgarc13@ucm.es	CCEE (Pab. 2º, 306.A) Multiusos (1.135)



SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

En la asignatura de “Políticas Económicas de Empleo” se investigan las razones por las que el mercado laboral en España presenta unos niveles de desempleo tan elevados y se estudian las medidas que desde la Economía se han propuesto para mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo y aumentar los niveles de ocupación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se recomienda haber adquirido los conocimientos y las competencias relacionadas con la asignatura obligatoria de Economía Laboral.

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

El principal objetivo del curso es que los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para comprender las políticas económicas dirigidas a aumentar los niveles de empleo y corregir las disfunciones existentes en el mercado de trabajo en España. Para ello, se analizará la información estadística comparada y se revisarán las teorías que sustentan el diseño de las distintas políticas. Se hará una revisión de las reformas aplicadas en el mercado de trabajo español en los últimos años, y se estudiarán pormenorizadamente el papel de las políticas pasivas y activas, las propuestas para reducir la temporalidad, la situación laboral de los jóvenes y otros colectivos vulnerables, el impacto de la digitalización en el empleo y, entre otros temas, las políticas para reducir la desigualdad.

COMPETENCIAS

Genéricas:

- CG1.Capacidad de análisis y síntesis
- CG2.Capacidad para determinar y resolver los problemas
- CG3.Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
- CG4.Capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas
- CG5.Capacidad de razonamiento crítico y reflexivo
- CG6.Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CG7.Capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de inicio en la investigación o de especialización
- CG8.Capacidad para proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo
- CG9.Capacidad para gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de las RRLL y RRHH y saber utilizar las herramientas básicas de las TIC.



Específicas:

- CE1. Capacidad para comprender la dinámica del empleo desde la perspectiva económica
- CE8. Capacidad para conocer la economía y la economía del trabajo
- CE11. Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral y para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- CE12. Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

LECCIÓN 1: Panorama del mercado de trabajo en España y la UE

- Evolución reciente del empleo y el paro en España y en Europa
- Tasas de actividad, paro y ocupación
- El desempleo de los jóvenes y otros colectivos vulnerables
- Impacto del COVID en el mercado de trabajo

LECCIÓN 2: Reforma del mercado de trabajo: enfoques teóricos

- “*Mainstream economics*” versus enfoque institucional
- Antecedentes: las reformas de 1984, 1994 y 1997
- Temporalidad, costes de despido y protección desempleo
- Las reformas laborales de 2012 y 2022

LECCIÓN 3: Tipos de contrato, costes de despido y negociación colectiva

- Temporalidad y segmentación del mercado de trabajo en España
- Análisis comparado de los costes de despido en España
- La propuesta del contrato único con indemnización creciente
- Centralización de la negociación colectiva y tasa de paro
- Duración de los convenios e indexación salarial

LECCIÓN 4: Políticas activas de empleo

- Empleabilidad de los colectivos desfavorecidos
- Servicio Público de Empleo y Agencias de Colocación
- Formación de los desempleados
- Evaluación de las políticas activas
- La estrategia europea de empleo

LECCIÓN 5: Políticas educativas

- Abandono escolar temprano
- Jóvenes que ni estudian ni trabajan
- La formación profesional
- Desajuste educación-empleo



LECCIÓN 6: Políticas pasivas

- Distribución del gasto en políticas activas y pasivas
- Protección por desempleo
- Los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo
- La búsqueda activa de empleo

LECCIÓN 7: Jóvenes y segmentación del mercado de trabajo

- Flexibilidad en el margen y segmentación laboral
- La temporalidad del empleo juvenil
- El impacto del COVID en el mercado laboral de los jóvenes
- Sistema Nacional de Garantía Juvenil

LECCIÓN 8: Digitalización y empleo

- Robotización, educación y empleo
- Mercado de trabajo y nuevas tecnologías
- El teletrabajo en España
- Empleo atípico y plataformas digitales (gig-economía)

LECCIÓN 9: Crisis económica y desigualdad

- Ciclo económico, empleo y distribución de ingresos
- Evolución de la desigualdad salarial
- Negociación colectiva y desigualdad salarial
- El salario mínimo
- Pobreza, exclusión social e ingreso mínimo vital

ACTIVIDADES DOCENTES

(% calculado sobre los créditos presenciales)

Clases Teóricas

Dedicación

60%

A lo largo del curso se van a tratar de fomentar dos competencias básicas: 1) la capacidad de análisis, razonamiento y síntesis; y 2) la habilidad de transmitir ideas, argumentar, persuadir y expresarse de forma oral y escrita.

Por ese motivo, el trabajo del alumnos va a consistir en:

- a) leer las lecturas recomendadas cada semana
- b) redactar un folio con las ideas fundamentales de las lecturas (**tolerancia cero con el plagio**). El resumen se deberá enviar con antelación a la clase por el campus virtual
- c) participar en la exposición/debate guiado en clase de los contenidos de las lecturas

El alumno tendrá por tanto un papel más activo que en las clases magistrales en el aprendizaje de los contenidos y en su exposición y discusión en clase.



Clases Prácticas	Dedicación	40%
<p>Periódicamente, se realizarán prácticas con el propósito de aplicar y reforzar los conceptos estudiados en las clases de teoría, algunas de las cuales se llevarán a cabo en el aula informática.</p>		
EVALUACIÓN		
Exámenes/trabajo en grupo	Participación en la Nota Final	50 %
<p>Los conocimientos y habilidades adquiridos en esta asignatura serán evaluados mediante una prueba que tendrá un valor del 50% de la calificación final. Esta prueba comprende preguntas sobre conceptos teóricos y prácticos analizados en el curso. Alternativamente se podrá hacer un trabajo en grupo que, en el caso de aprobarse, exime al alumno del examen final.</p>		
Resúmenes lecturas y participación en clase	Participación en la Nota Final	25 %
<p>La participación activa en las clases y el envío de los resúmenes o comentarios de cada lectura representarán el 25% de la calificación final.</p>		
Prácticas	Participación en la Nota Final	25%
<p>Al comienzo del curso se organizará con los alumnos el contenido práctico de la asignatura. Para ello, las sesiones de los jueves será necesario traer un portátil para realizar las prácticas en el aula. El valor de la parte práctica representará el 25% de la nota final.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p>Para participar en el sistema de evaluación continua se exige que el estudiante asista al menos al 80% de las actividades presenciales programadas (clases teóricas y clases prácticas). Con relación al examen final se hará hincapié en la justificación de cada respuesta, su adecuación al contenido de las preguntas, y se valorará el correcto uso del lenguaje económico, la redacción y la presentación. Por último, para ajustar las calificaciones finales del curso se tendrá en cuenta la participación activa de los alumnos en las distintas actividades de la asignatura.</p> <p>Aclaración sobre la calificación de NO PRESENTADO: el estudiante que haya enviado al menos 3 comentarios de las lecturas o entregado al menos 2 prácticas (individuales o en grupo) se considerará presentado, por lo que consumirá la convocatoria de JUNIO.</p> <p>Aclaración sobre la convocatoria EXTRAORDINARIA: al igual que en la convocatoria ordinaria, el peso del examen de septiembre es del 50% de la calificación final. Con relación a la evaluación continua, el alumno tiene dos opciones:</p>		



1) Trasladar las calificaciones de la evaluación continua realizada a lo largo del curso [es decir, los resúmenes de las lecturas y participación en clase (25%) y las prácticas (25%)].

2) Alternativamente, el alumno podrá examinarse de las competencias adquiridas en el marco de la evaluación continua, realizando dos pruebas. La primera relativa a las lecturas estudiadas a lo largo del curso (25%) y la segunda centrada en los contenidos de las prácticas (25%).

CRONOGRAMA

Semana 1	Presentación y primera práctica
Semana 2	LECCIÓN 1: Panorama del mercado de trabajo en España y la UE
Semana 3	LECCIÓN 2: Reforma del mercado de trabajo: enfoques teóricos
Semana 4	LECCIÓN 3: Tipos de contrato, costes de despido y negociación colectiva
Semana 5-6	LECCIÓN 4: Políticas activas de empleo
Semana 7	LECCIÓN 5: Políticas educativas
Semana 8-9	LECCIÓN 6: Políticas pasivas
Semana 10-11	LECCIÓN 7: Jóvenes y segmentación del mercado de trabajo
Semana 12	LECCIÓN 8: Digitalización y empleo
Semana 13-14	LECCIÓN 9: Crisis económica y desigualdad

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA

CRISIS COVID-19

Carlos Ocaña (Director) (2020) Impacto social de la pandemia en España. Una evaluación preliminar, FUNCAS.

OCDE (2020) Perspectivas del empleo de la OCDE 2020. La seguridad de los trabajadores y la crisis de la COVID-19. <http://www.oecd.org/employment-outlook/>

Pérez, T. y M. Izquierdo (2020): La evolución del empleo y del paro en el primer trimestre de 2020, según la Encuesta de Población Activa, Boletín Económico del Banco de España 2/2020.

Felgueroso, F., M. Jansen y J.F. Jimeno (coord.) (2020) Por un mercado de trabajo moderno y resiliente, Informes del Grupo de Trabajo Mixto Covid-19, Fedea Policy Papers - 2020/10



EMPLEO Y PARO

- Sala H. y P. Trivín (2018) (Des)empleo y ciclo económico: heterogeneidades y asimetrías recientes y en perspectiva histórica, PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 156, pp. 2-17.
- Bentolila, S., J.I. García-Pérez y M. Jansen (2018) El paro de larga duración de los mayores de 45 años, PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 156, pp. 30- 46.
- Arrazola, M., S. Galán y J. de Hevia (2018) Desempleo juvenil en España: situación, consecuencias e impacto sobre la vida laboral de los adultos, PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 156, pp: 62-75.
- Inmaculada Cebrián, I. y G. Moreno (2018) Diferencias por género en el acceso de los jóvenes al empleo en España, PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 156, pp. 76-93.
- Informe CES "Jóvenes y mercado de trabajo". Capítulos I (La población joven en España: rasgos sociodemográficos) y II (Educación y formación), pp. 21 a 66.
- Ministerio de Trabajo y Economía Social (2020): Informe Jóvenes y Mercado de Trabajo, Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, http://www.mitramiss.gob.es/es/sec_trabajo/analisismercado-trabajo/jovenes/numeros/index.htm
- C. Albert, M.A. Davia, 'El estudio del mercado de trabajo de los jóvenes en la obra de Luis Toharia' (2013), Vol. 10 (1), Revista de Economía Laboral, Monográfico: Homenaje a Luis Toharia, 69-86

DIGITALIZACIÓN Y EMPLEO

- Hernández L., F. Pérez y L. Serrano (2020), Capital humano, digitalización y crecimiento económico en España, PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 166, pp. 18 -32.
- María Teresa Ballestar, M. T., A. García-Lázaro y J. Sainz (2020) Todos los caminos llevan a la educación: un primer análisis de la robotización, la educación y el empleo, PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 166, pp. 33-51.
- Davia Rodríguez, M. A. (2019) MONOGRÁFICO "Mercado de trabajo y nuevas tecnologías: robotización, digitalización y gigeconomía", Revista de Economía Laboral 16(2).
- Rafael Doménech, R., J.R. García, M. Montañez y A. Neut (2018) Afectados por la revolución digital: el caso de España, PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 156, pp. 128-146.
- Miguel Ángel Malo, M. A. (2018) Nuevas formas de empleo: del empleo atípico a las plataformas digitales, PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 156, pp. 146-158.

TEMPORALIDAD

- Florentino Felgueroso, F., J.I. García-Pérez y M. Jansen (2018) La contratación temporal en España: nuevas tendencias, nuevos retos, PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 156, pp. 47-61.
- Torrejón, S (2017) Ocupaciones y trabajadores vulnerables: los cambios del lado de la demanda de empleo y sus implicaciones desde el punto de vista de la desigualdad y el género, Revista de Economía Laboral 14(2), 137-168.
- V. Hernanz, JF. Jimeno (2013): 'Segmentación laboral y contratación dual en España: Conversaciones póstumas con Luis Toharia', Vol. 10 (1), Revista de Economía Laboral, Número monográfico: Homenaje a Luis Toharia, 135-149.

PRESTACIONES POR DESEMPLEO

- J.M. Arranz, C. García Serrano (2013): 'Desempleo y prestaciones en la obra de Luis Toharia', Vol. 10 (1), Revista de Economía Laboral, Número monográfico: Homenaje a Luis Toharia, 124-134.
- José M. Arranz y Carlos, García-Serrano, (2013), " The effective measure of unemployment benefit duration: data on spells or individuals?, Applied Economics Letters, 20(14), 1328-1332.



REFORMAS LABORALES

- Julio Segura (2001): “La reforma del mercado de trabajo español: un panorama”, Revista de Economía Aplicada, vol. IX, núm. 25, pp. 157-190.
- Iglesias y Llorente (2015) La reforma laboral de 2012 y el crecimiento del empleo a tiempo parcial involuntario. ¿nuevos mecanismos de ajuste del mercado de trabajo? Revista de Economía Laboral 12 (2015), 164-200
- Uxó, Febrero y Bermejo (2015) Reforma laboral, devaluación salarial y empleo: una perspectiva macroeconómica, Revista de Economía Laboral 12 (2015), 201-247
- García-Serrano (2015) Las reformas dirigidas a la flexibilidad interna de las empresas: suspensión de contratos y reducción de jornada, Revista de Economía Laboral 12 (2015), 248-284.
- Carlos García-Serrano, C (2015) Recensión del informe de la OCDE: “The 2012 labour market reform in Spain: a preliminary assessment”, Revista de Economía Laboral 12 (2015), 344-348.
- Gómez Jiménez, A. L.(2016) Protección del empleo y flujos del mercado de trabajo en España: efectos de las reformas de 2010 y 2012, Revista de Economía Laboral 13 (2016), 34-62.
- Daniel Fernández Kranz (2014) El mercado de trabajo en España dos años después de la reforma, Cuadernos de información económica , 238, enero-febrero

POLÍTICAS DE EMPLEO

- Informe AIREF (2018) Políticas Activas de Empleo pp. 1-123.
- Informe CES “Jóvenes y mercado de trabajo”. Capítulos VI (Políticas para el empleo de la población joven, pp. 167 a 228.
- Cebrián, I y G. Moreno (2015) La efectividad de las reformas laborales en el empleo de los jóvenes, Revista de Economía Laboral 12 (2015), 128-163.

FORMACIÓN/CAPITAL HUMANO

- Bentolila, S., A. Cabrales y M. Jansen (2020) ¿Qué empresas participan en la formación profesional dual? PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 166, pp. 94-104.
- Villar, A. (2020) Formación superior y mercado laboral: la universidad española frente a la cuarta revolución industrial, PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 166, pp. 105-122.

DESIGUALDAD SALARIAL

- Carlos García-Serrano, C. y J. M. Arranz (2018): Desigualdad salarial: una revisión de las medidas dirigidas a reducirla, PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 156, pp. 94 -109.

OTROS RECURSOS

El programa, parte de la bibliografía y las presentaciones de clase estarán disponibles en el CAMPUS VIRTUAL.

NOTA FINAL: La metodología docente de la asignatura se adaptará a las recomendaciones que establezca la Junta de Centro de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. En el caso de que las autoridades declaren una emergencia sanitaria el formato de las clases pasará a ser online y se informará oportunamente a los alumnos, mediante la publicación de una adenda a esta guía, de los cambios que eventualmente se produzcan en el sistema de evaluación.